

Número	Nombre y apellidos	Fecha de su nacimiento			Fecha de su ingreso			Fecha de la efectividad en la clase		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
	<i>Celadores con 1.500 pesetas</i>									
	Cesante:									
	D. Rómulo Melowny y González	4	12	1910	25	11	1930	25	11	30

Madrid, 31 de diciembre de 1961.—El Director general, T. C uadrillero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 12 de septiembre de 1962 por la que se modifica la de 3 de julio último que nombra a doña Rosario Villalonga Cuadrado Enfermera del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax y nombrándola Instructora de Sanidad.

Ilmo. Sr.: Vista la petición de doña Rosario Villalonga Cuadrado de que sea anulado su nombramiento como Enfermera del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, que le fué otorgado por Orden ministerial de 3 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 27), que resuelve el curso de especialización seguido en la Escuela de Instructoras Sanitarias, y se le adjudique el de Instructora de Sanidad, en aplicación de la Resolución de esa Dirección General de 7 de marzo último.

Teniendo en consideración que la Resolución que se indica dispuso que a la terminación de los estudios, y culminados con resultado favorable en la correspondiente prueba final de aptitud, doña Rosario Villalonga Cuadrado figurase entre las alumnas aprobadas para ser adscritas a vacantes del Cuerpo de Instructoras de Sanidad; que el Tribunal que juzgó dicha prueba la declaró «apta», pero en su propuesta no tuvo en cuenta aquella resolución, motivo por el que fué nombrada por Orden ministerial de 3 de julio Enfermera del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.

Este Ministerio, aceptando el informe emitido por esa Dirección General, ha tenido a bien disponer la rectificación de la Orden de 3 de julio, anulando el nombramiento de doña Rosario Villalonga Cuadrado como Enfermera del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax y nombrándola Enfermera Instructora de Sanidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de septiembre de 1962.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a los Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional don Manuel Díaz del Solar y don Carlos Elósegui Sarasola.

Por Resolución de 22 de agosto último se dictó corrida reglamentaria de escala entre funcionarios pertenecientes a la plantilla unificada de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, y por la misma se promovían a don Manuel Díaz del Solar y a don Carlos Elósegui Sarasola, atribuyéndoseles la efectividad de 17 del mismo mes en el ascenso y entendiéndose erróneamente producida la vacante que originaba la corrida por renuncia del también Especialista don José Torres Pérez y notificada con posterioridad la defunción de don Venancio Ortiz de Lanzagorta, asimismo de la misma plantilla, en 16 de junio del año en curso.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961,

ha tenido a bien disponer que en virtud de lo expuesto la antigüedad de ascenso de don Manuel Díaz del Solar y don Carlos Elósegui Sarasola ha de entenderse a todos los efectos referida al 17 de junio del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—El Director general, Jesús García Orcoven.

Sr. Inspector general, Jefe de los Servicios Centrales y de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del ex Sargento del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don Juan Martínez Moreno.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y el 44 del Reglamento para su aplicación, y por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 29 de agosto del corriente año,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Sargento del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don Juan Martínez Moreno, el cual fué separado del expresado Cuerpo con fecha 8 de agosto de 1940, como comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifican los apellidos del Policía armado del Cuerpo de Policía Armada don Rafael Ruiz Rodríguez.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Policía armado don Rafael Ruiz Rodríguez, perteneciente a las Fuerzas de Policía Armada, en súplica de que le sean rectificadas los apellidos que figuran en su documentación, Ruiz Rodríguez, por los de Rodríguez Ruiz, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer la rectificación solicitada, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» núm. 288), debiendo figurar en lo sucesivo con el nombre y apellidos de Rafael Rodríguez Ruiz, anotándose las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de las Fuerzas de Policía Armada.